



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, DE DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.**

**HONORABLE ASAMBLEA**

A la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, le fueron turnados diversos puntos de acuerdo en materia de violencia de género.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 116,127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Primera Comisión, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el presente Dictamen, al tenor de las siguientes:

**I. ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** El pasado 5 de junio del presente año, las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, presentó la proposición con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno del estado de Morelos para que implemente las medidas de seguridad, reparación integral del daño y acceso a la justicia, a fin de prevenir y atender el incremento sostenido de los fenómenos de violencia contra las mujeres.

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la proposición con Punto de Acuerdo en estudio, a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen correspondiente.



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

**SEGUNDO.** Con fecha del 12 de junio del presente año la Dip. Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó la proposición con punto de acuerdo que exhorta al Coordinador de Comunicación Social y al Vocero Oficial de la Presidencia de la República a garantizar en todo momento, espacios libres de violencia de género y de libertad de expresión e información en las conferencias matutinas del Titular del Ejecutivo Federal.

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la proposición con Punto de Acuerdo en estudio, a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen correspondiente.

**TERCERO.** Con fecha del 26 de junio del presente año las senadoras Mónica Fernández Balboa, Martha Lucía Micher Camarena, Blanca Estela Piña Gudiño, Alejandra del Carmen León Gastélum, Bertha Alicia Caraveo Camarena, María Guadalupe Convarrubias Cervantes, Kenia López Rabadán, Nadia Navarro Acevedo, Nuvia Magdalena Mayorga Delgado e Indira Kempis Martínez, presentaron la proposición con punto de acuerdo en materia de violencia de género, lenguaje incluyente, libre de discriminación, con perspectiva de género y de respeto a los derechos humanos.

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la proposición con Punto de Acuerdo en estudio, a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen correspondiente.

**CUARTO.** Con fecha del 26 de junio del presente año la Dip. Carmen Julia Prudencio González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó la proposición con punto de acuerdo que exhorta al gobernador del estado de Guerrero, licenciado Héctor Astudillo Flores, a que, implemente las acciones necesarias, a fin de que, dentro de la universidad policial y las instituciones de seguridad pública de la entidad, se eviten acciones que atenten contra la dignidad de las mujeres.

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la proposición con Punto de Acuerdo en estudio, a la Primera Comisión de





**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen correspondiente.

**QUINTO.** Con fecha del 10 de julio del presente año el Dip. Fernando Donato de las Fuentes Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó la proposición con punto de acuerdo que exhorta a los congresos locales de nuestro país, a modificar sus códigos penales o crear leyes para incorporar el delito de violencia virtual, agravado en los casos de agresión por motivos de género.

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la proposición con Punto de Acuerdo en estudio, a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen correspondiente.

**SEXTO.** Con fecha del 31 de julio del presente año el Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó la proposición con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, para que se instituya, establezca y promueva un plan de emergencia en contra de la violencia hacia las mujeres.

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la proposición con Punto de Acuerdo en estudio, a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen correspondiente.

**SÉPTIMO.** Con fecha del 17 de julio del presente año la Dip. Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó la proposición con punto de acuerdo que exhorta a las Procuradurías y Fiscalías Generales de todas las entidades federativas a apearse, de manera estricta y sin dilación, a dar cumplimiento a la ley, con absoluta integridad, independencia e imparcialidad aún en el caso de que se trate de un servidor público el que haya cometido algún tipo de violencia de género.

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la proposición con Punto de Acuerdo en estudio, a la Primera Comisión de



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:  
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia  
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen correspondiente.

## II. CONTENIDO

**PRIMERO.** La proposición de las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, señala que *"Uno de los fenómenos que más aquejan a la sociedad mexicana es la violencia contra la mujer [...] que se desarrolla de manera multidimensional y se inscribe en las dinámicas sociales"*.

El resolutivo propuesto es el siguiente:

**ÚNICO.** *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del estado de Morelos para que implemente las medidas de seguridad, reparación integral del daño y acceso a la justicia, a fin de prevenir y atender el incremento sostenido de los fenómenos de violencia contra las mujeres.*

**SEGUNDO.** La propuesta expuesta por la Dip. Martha Tagle Martínez, señala que *"hoy la libertad de expresión en México no solo se ve amenazada por los prejuicios y estereotipos, sino también por la violencia. Las reporteras que cubren la fuente de política y que investigan los temas de corrupción son las más agredidas, de acuerdo con la organización Comunicación e Información de la Mujer A.C. (CIMAC)"*.

El resolutivo propuesto es el siguiente:

**PRIMERO.** *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Coordinador de Comunicación Social y Vocero Oficial de la Presidencia de la República, C. Jesús Ramírez Cuevas, a que realice las acciones pertinentes para garantizar que las conferencias de prensa del titular del Ejecutivo Federal sean espacios libres de violencia de género y el derecho a la libertad de expresión e información.*

**SEGUNDO.** *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Coordinador de Comunicación Social y Vocero Oficial de la Presidencia de la República, C. Jesús Ramírez*



*Cuevas, a emitir un informe detallado respecto a las criterios y requisitos que han sido considerados para acreditar a las y los representantes de los medios de comunicación; al tiempo de incluir el listado de aquellas y aquellos a quien se les ha otorgado dicha acreditación.*

**TERCERO.** La propuesta expuesta por las senadoras Mónica Fernández Balboa, Martha Lucía Micher Camarena, Blanca Estela Piña Gudiño, Alejandra del Carmen León Gastélum, Bertha Alicia Caraveo Camarena, María Guadalupe Convarrubias Cervantes, Kenia López Rabadán, Nadia Navarro Acevedo, Nuvia Magdalena Mayorga Delgado e Indira Kempis Martínez, señala que no es posible permanecer "callados y permitir que esta violencia se siga perpetuando y normalizando, es necesario emprender acciones que nos permitan erradicar la violencia y construir una sociedad más justa e igualitaria".

El resolutivo propuesto es el siguiente:

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, manifiesta su rechazo a los pronunciamientos sexistas y discriminatorios expresados por algunos legisladores en el desempeño de su encargo, y exhorta a las y los legisladores del país a conducirse con un lenguaje incluyente, libre de discriminación, con perspectiva de género y de respeto a los derechos humanos.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Congreso Federal y a los Congresos locales, a que se imparta capacitación continua que permita asegurar que las y los legisladores desempeñen su encargo con un lenguaje incluyente, libre de discriminación, con perspectiva de género y de respeto a los derechos humanos.

**TERCERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los partidos políticos para que en los procesos de designación de sus representantes a un cargo público de elección popular, se les brinde capacitación con la finalidad de que en el desempeño de sus funciones se conduzcan con lenguaje incluyente, libre de discriminación, con perspectiva de género y de respeto a los derechos humanos.



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:  
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia  
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

**CUARTO.** La propuesta expuesta por la Dip. Carmen Julia Prudencio González, señala que *"el trato que se ha dado a las mujeres cadetes de la Universidad Policial (Unipol) en el Estado de Guerrero, es una muestra de que hace falta mucho por hacer en cuanto al trato digno y el respeto a los derechos humanos que se debe a las mujeres en la administración pública"*.

El resolutivo propuesto es el siguiente:

**ÚNICO.** *Se exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de Guerrero Licenciado Héctor Astudillo Flores, a que, en el ámbito de su competencia, implemente las acciones necesarias, a fin de que, dentro de la Universidad Policial y las instituciones de seguridad pública de la entidad, se eviten acciones que atenten contra la dignidad de las mujeres.*

**QUINTO.** La propuesta expuesta por el Dip. Fernando Donato de las Fuentes Hernández, señala que *"a medida que se han dado grandes avances en las nuevas tecnologías de información han surgido de forma lamentable nuevas formas de violencia contra las mujeres, lo que hace necesario actualizar nuestras leyes en torno a estas nuevas acciones delictivas"*.

El resolutivo propuesto es el siguiente:

**ÚNICO.** *La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los congresos locales de nuestro país, a modificar sus códigos penales o creen leyes para incorporar el delito de violencia virtual, agravado en los casos de agresión por motivos de género.*

**SEXTO.** La propuesta expuesta por el Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas, señala que *"hace falta el diseño conjunto de lineamientos para la asignación de presupuestos específicos para la atención del problema de violencia contra las mujeres. También se necesita diseñar un sistema de información para el Sistema Nacional que integre a las dependencias y entidades federativas participantes; acuerdos del Sistema Nacional, instancias y figuras responsables de su atención"*.

El resolutivo propuesto es el siguiente:



**PRIMERO.** *Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que se instituya, establezca y promueva un Plan de Emergencia en contra de la Violencia hacia las Mujeres a nivel nacional.*

**SEGUNDO.** *Se promueva la reunión inmediata del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para que, se establezcan las estrategias que dirigirán la política pública para la protección de las mujeres a nivel nacional.*

**TERCERO.** *Se Informe a esta Honorable Cámara de Diputados, de los avances que se tengan en los puntos primero y segundo anteriormente mencionados.*

**SÉPTIMO.** *La propuesta expuesta por la Dip. Dionicia Vázquez García, señala que "resulta apremiante que se fortalezcan las medidas de seguridad y políticas que pongan un alto al grado de indefensión y riesgo que atraviesan las mujeres víctimas de violencia de género".*

El resolutivo propuesto es el siguiente:

**PRIMERO.** *La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Procuradurías y Fiscalías Generales de las 32 Entidades Federativas a apegar, de manera estricta y sin dilación, a dar cumplimiento a la ley, con absoluta integridad, independencia e imparcialidad aún en el caso de que se trate de un servidor público el que haya cometido algún tipo de violencia de género.*

**SEGUNDO.** *La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de las 32 Entidades Federativas a efecto de emprender los estudios, acciones parlamentarias y legislativas encaminadas a que la violencia de género cometidos por parte de un servidor público sean perseguidos de manera oficiosa.*

**TERCERO.** *La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Colima para que se implementen las medidas de seguridad, reparación integral del daño y acceso a la justicia, a fin de prevenir y atender el incremento sostenido de los fenómenos de violencia contra las mujeres.*

### III. CONSIDERACIONES

**PRIMERA.** La Primera Comisión Permanente del Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, resulta competente para dictaminar las proposiciones antes mencionadas.

**SEGUNDA.** Esta Comisión comparte las preocupaciones de los diversos proponentes respecto a que en México la violencia en línea contra las mujeres es una realidad preocupantese y se requieren de medidas efectivas que permitan la mejor aplicación de recursos y la realización de acciones para prevenir y atender el incremento sostenido de los fenómenos de violencia contra las mujeres.

Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante el primer trimestre de 2019 se incrementó la tasa de feminicidios en 14 por ciento. Es así que resulta fundamental que el Gobierno comience a realizar las acciones pertinentes para garantizar los derechos humanos de las mujeres y generar un estado libre de violencia.

**TERCERA.** Se resalta que en nuestro país, de conformidad a la fracción III del artículo 5, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, tenemos un Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, sin embargo, este Sistema se ha quedado corto en sus funciones.





**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**

**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**

*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

En el artículo 21, párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece que *"La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia. La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución."*

La Comisión coincide con la necesidad de realizar acciones específicas para atender la situación de violencia, permitiendo construir un estado libre de todo acto que atente contra los derechos humanos de las mujeres.

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A LA GUARDIA NACIONAL, A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y LAS FISCALÍAS LCOALES, A FORTALECER TODAS LAS ACCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y ERRADICAR TODO ACTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE SE SUSCITE EN NUESTRO PAÍS.**

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO**






**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*






DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, DE DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Presidente Sen. Raúl Paz Alonzo			
 Suplente Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez			
 Secretario Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar			
 Secretaria Dip. Lizbeth Mata Lozano			



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, DE DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.**




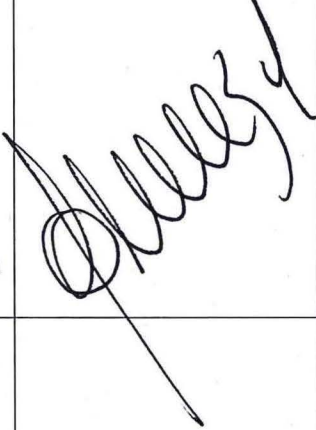


LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. Sylvia Violeta Garfías Cedillo			
 Secretaria Dip. Dulce María Sauri Riancho			
 Suplente Dip. Rene Juárez Cisneros			
 Integrante Sen. Ana Lilia Rivera Rivera			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, DE DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano			
 Integrante Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos			
 Suplente Dip. Miroslava Carrillo Martínez			
 Integrante Sen. Mónica Fernández Balboa			



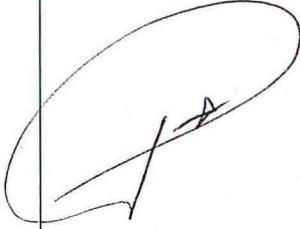






PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, DE DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Cecilia Margarita Sánchez García			
 Integrante Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero			
 Suplente Dip. Silvano Garay Ulloa (PT)			
 Integrante Dip. Tatiana Clouthier Carrillo			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, DE DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. María Guillermina Alvarado Moreno			
 Integrante Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa			
 Suplente Sen. Antonio García Conejo			
 Integrante Sen. Manuel Añorve Baños			






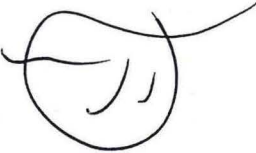




PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, DE DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.




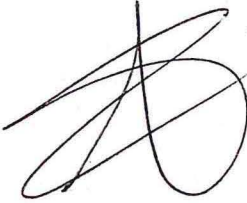

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Dante Delgado			
 Suplente Sen. Patricia Mercado			
 Integrante Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso			
 Suplente Sen. Nancy De la Sierra Arámbaro			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, DE DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Verónica Noemí Camino Farjat			
 Suplente Sen. Raúl Bolaños Cacho Cué			
 Integrante Sen. Sasil de León Villard			
 Suplente Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez			







PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, DE DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. José Alejandro Peña Villa			
 Suplente Sen. Imelda Castro Castro	